

Primer concurso de TikTok: “Jóvenes DemocraTikToks”

Formas de promoción de la participación de las y los jóvenes queretanos en el Proceso Electoral Local 2023-2024

Carta de cesión de derechos

_____, Querétaro, a _____ de _____ de 2024.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO PRESENTE

Por medio de la presente, quien suscribe _____, identificándome con documento oficial _____ por mi propio derecho y en calidad de autor del video de la plataforma digital TikTok denominado _____ (en adelante, video) manifiesto bajo protesta de decir verdad, mi conformidad para ceder de manera gratuita los derechos patrimoniales de autor que sobre el mismo me corresponden, a favor del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (en adelante IEEQ); lo anterior, en los términos siguientes:

- a) Que la presente cesión de derechos patrimoniales del video se transfiere en virtud de lo estipulado en las bases de la convocatoria del **Primer Concurso de Tik Tok : “Jóvenes DemocraTikToks”**, (en adelante, concurso) que se lleva a cabo en el marco del Proceso Electoral Local 2023-2024, por lo que autorizo el uso y reproducción de este por parte del IEEQ con la libertad de transmitirlos en los medios que consideren pertinentes, sin recibir remuneración alguna. Asimismo, manifiesto que, en caso de ganar el concurso, acepto en todo momento lo estipulado en la presente carta, sin impulsar acción legal de ningún tipo.
- b) Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, el video es original, inédito y propio, es decir, que no ha sido publicado o utilizado en otros medios o concursos, además, de que no fomenta ningún tipo de discriminación y/o violencia en cualquiera de sus formas; aunado a que me comprometo a dejar a salvo al IEEQ, sus Consejerías y funcionariado, en el caso de que se advierta cualquier procedimiento derivado del uso del video.
- c) Quien suscribe, responderé por cualquier acción de plagio o cualquier reclamación que pudiera sobrevenir al respecto del mismo video.
- d) De conformidad con el artículo 27 de la Ley Federal De Derecho de Autor, autorizo la reproducción, publicación, edición o fijación material del mismo y en general cualquier tipo de explotación que del video pueda realizarse por cualquier medio conocido o por conocer que sean propiedad única y exclusivamente del IEEQ.
- e) La presente cesión de derechos se realiza de manera permanente e irrevocable.
- f) Que no he otorgado, ni otorgare por ningún motivo, consentimiento alguno para la utilización del video por cualquier otro medio o instrumento de cualquier naturaleza, a favor de ninguna persona física o moral, distinta al IEEQ.

Lo anterior, para que pueda utilizarse a través de la Comisión de Educación Cívica y Participación del IEEQ, en el desarrollo de las etapas del concurso, sin fines de lucro para promover y difundir la importancia del voto joven, y de la participación de la juventud queretana en el Proceso Electoral Local 2023-2024.

Sin más por el momento, quedo a disposición.

(Nombre completo y firma de la persona participante)

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro es responsable del tratamiento de los datos personales que se le proporcionen por parte de la persona participante en el concurso objeto de este instrumento. Los datos recabados se utilizarán exclusivamente para el desarrollo de los procedimientos establecidos en las bases del **Primer concurso de TikTok: “Jóvenes DemocraTikToks”**. Para conocer el aviso de privacidad simplificado e integral, puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar al sitio de Internet <https://ieeq.mx/instituto/aviso-de-privacidad>.